

EL ECO DEL PAIS

DIARIO POLITICO DE LA TARDE, CONSAGRADO A DEFENDER LOS INTERESES PERMANENTES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

PRECIOS: ...
 Madrid, al mes..... 8 rs.
 Provincias, idem..... 10 id.
 Ultramar y Extranjero, semestre..... 160 id.

OFICINAS DEL PERIODICO.
 TRAVESIA DE LA BALLESTA, NUMERO 7, CUARTO BAJO.

SUSCRICION. (Remitiendo sellos ó libranzas á estas oficinas, ó simplemente el sobre que deban llevar los números, encargándose la empresa de cobrar á domicilio en todas partes.)

EXTERIOR.

El sistema de representación por Estados sociales toca á su fin en uno de los países donde hasta la fecha se había sostenido. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de los principios liberales que animan al gobierno del rey de Suecia. Los ministros de Carlos XV, continuando en su plan político de mejoras progresivas, han presentado á la Dieta una proposición real, en virtud de la cual los Estados de Suecia, elegidos por las cuatro órdenes del clero, nobleza, ciudadanos y campesinos, con arreglo á la Constitución de 1809, deberán ceder su lugar á un Parlamento compuesto de dos Cámaras, una de las cuales será elegida por las diputaciones ó asambleas provinciales, y la otra directamente por los electores.

Según los telegramas recibidos, para la elección de la primera Cámara habrá un censo muy elevado; pero el de los electores de la segunda será muy poco considerable.

La división por órdenes que ha regido hasta el día no corresponde á los grupos en que realmente se halla dividida la sociedad moderna. La marcha de los tiempos ha formado nuevas divisiones, que con razón reclaman nuevos métodos de representación; pero interin no conozcamos exactamente las condiciones necesarias para ser en Suecia electores y elegibles, no podemos formar juicio de si en la revolución política que el gobierno va á realizar en aquel país, predominan los principios democráticos, ó se rinde el tributo debido á los intereses conservadores.

La división de dos Cámaras parece ofrecer seguridades en este último sentido; pero siendo las dos electivas, en la forma que se indica, y poco admitido este sistema en Europa, si el nuevo arreglo puede ser un progreso para Suecia, parecemos que se separa algún tanto del ideal de las buenas constituciones.

El *Morning-Post* acusa á Rusia de haber violado atrevidamente, sin respeto á la Turquía, el derecho internacional, enviando á los Principados Danubianos setecientos carros cargados de armas, sellados con la marca del arsenal de Toula é introducidos como hierro en bruto para rails de los ferrocarriles.

La Rusia ha negado después al sultan el derecho de apoderarse de estas armas.

Según la *Post*, es caso resuelto por la Puerta el enviar un delegado á pedir al príncipe Couza la entrega de las armas embargadas y á exigirle el juramento de lealtad como vasallo del emperador de Turquía. Asegúrase que acompañarán al delegado turco, otros delegados de las embajadas inglesa y austríaca.

No puede decirse aún qué reclamaciones hará la Rusia para contrarrestar tal petición, ni hasta qué punto será la Puerta sostenida por Francia; pero se afirma que si las armas en cuestión han pasado ya á poder del príncipe de Serbia, dirigirá la Puerta á este último la misma reclamación. Los periódicos franceses bien informados de los asuntos oficiales, aseguran que hasta el presente no se ha cambiado entre los gabinetes ninguna comunicación que pueda hacer prever una medida tan grave como la que el *Morning-Post* anuncia haber sido tomada por el sultan; y añade que el gobierno de San Petersburgo acusa por su parte á Turquía de enviar socorros y estímulos á los circasianos, y de fomentar la agitación en el Cáucaso y en el Daghestán.

Los mismos periódicos aseguran también que ninguno de los gabinetes europeos se ha adherido todavía á la candidatura del príncipe de Sajonia Coburgo. Esto se halla de acuerdo con la duda que emitíamos ayer. Y aun cuando el telegrama anuncia haber este rehuido el ser propuesto para el trono de Grecia, parece que la negativa se refiere tan sólo á la primera invitación.

Saben nuestros lectores que algunos periódicos anunciaron que el gabinete de Berlín había enviado proposiciones á París, con objeto de obtener modificaciones en el tratado de comercio en sentido que favoreciera en todo ó en parte las objeciones formuladas por los gobiernos de Baviera y de Wurtemberg. Según la prensa ministerial de Francia, esta noticia carece de fundamento. Dicen que si el gobierno prusiano hubiese negociado en este concepto, hubiera abierto la puerta á una porción de reclamaciones, que lejos de alejar dificultades, aumentarían las resistencias de los Estados del Zollverein no adheridos aún al tratado.

Lo más cierto parece que Baviera, Wurtemberg y Hesse, gran ducado, han solicitado directamente de Francia estas modificaciones, ó al menos la rectificación de ciertos artículos, á lo cual no ha podido accederse por los compromisos adquiridos cuando se firmó el tratado.

Los telegramas de Turin nos participan que al principiar nuevamente las sesiones, en el Parlamento no habrá discurso real. Siendo continuación de las sesiones interrumpidas y no el principio de una nueva legislatura, lo extraño sería que le hubiese; pues lo primero se ajusta precisamente á las prácticas constitucionales.

Según la *Opinione*, que se ocupa del discurso imperial, el emperador no abandona ningún principio, ninguna conquista del nuevo derecho europeo, y en su concepto la consagración de lo pasado, debe ser acogida como una garantía para el porvenir. La *Patrie* y otros periódicos franceses adictos al imperio se muestran conformes con esta interpretación, al paso que combaten la que en contrario sentido han formado los adversarios de la unidad italiana.

Afirman que no es posible esperar para aquella península una organización definitiva ni paz duradera en tanto que subsista el desacuerdo que divide al pontificado y á Italia; pero que el emperador prosiguiendo su obra conciliatoria y dejando al partido liberal sus esperanzas, ha debilitado racionalmente las de la reacción arrebatándole las ilusiones de ver operarse un cambio hacia lo pasado.

La política de contemporización podrá producir buenos resultados en Italia, pero mejor fuera que una resolución terminante protegiera los fueros de

la razón y de la justicia, y desapareciera ese tira y afloja que alienta por un lado á la revolución, y protege manifiestamente por otro lo que esta intenta á todas luces destruir.

Un telegrama de Varsovia nos hace saber que el reclutamiento se ha llevado á efecto en aquella capital con el orden más perfecto, y sin la menor resistencia por el pueblo ni por los particulares. Añade que la tranquilidad reina en todo aquel país. Desgraciadamente, sabemos cómo suele allí conseguirse el reinado del orden.

Por los partes telegráficas referentes á la cuestión americana, sabemos los adelantos que Banks ha conseguido en su nuevo distrito de Nouvelle-Orleans. Este es un mal para la pacificación, por considerarse que mientras los puertos del Mississippi estén en poder de los federales, el Norte se negará á deliberar en aquel sentido; pues cualquiera negociación tendría necesariamente por base la devolución de estos fuertes á los confederados, y el gobierno de Washington se opondría á negociar en este sentido. Lo mejor sería que tuviese necesidad de variar en sus propósitos.

Ayer recibimos los siguientes despachos telegráficos: Copenhague 17.

El gobierno dinamarqués ha recibido notas de los gabinetes de París, Londres y San Petersburgo, acerca de los asuntos de Grecia.

Marsella 17.

El estado de Grecia es deplorable. Reina tanta anarquía en el pueblo como en el gobierno. Las provincias están infestadas de facciosos.

Berlin 17.

La *Gaceta Nacional* ha sido recogida por un artículo titulado: «El principio de la legislación.»

París 17.

El obispo de Orleans, Monseñor Dupanloup, ha recomendado una suscripción en favor de los obreros sin trabajo, y la *Patrie* censura que se valga de este motivo para hablar contra los publicistas, los economistas, los funcionarios públicos y los autores dramáticos.

La noticia del nuevo ministerio español ha sido bien recibida en los círculos políticos.

París 18.

Toda la prensa ministerial aplaude la formación del nuevo gabinete español, y cree que éste anudará por completo las buenas relaciones con Francia.

EL ECO DEL PAIS.

En la hoja de ayer anunciamos que había quedado constituido definitivamente el nuevo ministerio: nuestros lectores conocen ya los nombres de los individuos que lo forman, y recordando los antecedentes y la significación política de todos ellos, no parece aventurado profetizar que será un gabinete de larga duración, si los nuevos ministros corresponden con una marcha liberal y conciliadora á las necesidades que han motivado su elevación al poder.

No nos hemos equivocado en nuestros vaticinios respecto á la solución probable de la crisis; nunca creímos que el general O'Donnell se dejaría arrastrar por una influencia determinada de las dos que le rodean: la situación en que se encuentran los partidos medios, le imponía el patriótico deber de no abandonar el país á las vicisitudes porque otras veces ha pasado, haciéndole víctima de las vacilaciones y de la inestabilidad de los gobiernos, que no solo perjudican moral y materialmente á la consolidación del sistema representativo, dando armas á los partidos extremos, sino que también extienden su influencia perniciosa hasta á la aldea más ignorada de la nación, porque contribuyen á desmoralizar las costumbres públicas, y privan á los pueblos de aquella garantía permanente que les permite entregarse con entera confianza al aumento de su industria y al desarrollo de su riqueza.

Nosotros que no tenemos de políticos otra cosa que el deseo de ver realizada cuanto antes la prosperidad del país, y que abrigamos el íntimo convencimiento de que esa prosperidad no puede ser inmediata mientras los gobiernos no se constituyan de una manera estable, habíamos de combatir una situación transitoria cuya sola misión se redujese á preparar el terreno para que en las regiones del poder se operase un cambio poco menos que radical. Por eso digimos que un ministerio de transición era de todo punto imposible habiendo recibido el encargo de formarle el general O'Donnell, porque todo lo que no fuera ajustarse á su programa, sería rebajar toda su importancia política.

No queremos volver los ojos al pasado porque las miradas retrospectivas son por lo general estériles; pero si los desinteresados consejos del Eco del País se hubiesen escuchado en tiempo oportuno, cuando atento á la gravedad de las circunstancias y movido por las mas altas consideraciones encargó la necesidad de una política que acabase con diferencias que no tenían razón de ser y solo se fundaban en susceptibilidades de amor propio, no se hubiera dado el espectáculo á que hemos asis-

tido, ni la unión liberal hubiera quedado espuesta á peligro tan inminente.

El nuevo ministerio responde satisfactoriamente á esta necesidad imperiosa; su formación puede tomarse por el triunfo de la política que hemos defendido desde nuestra aparición en la prensa. El efecto que generalmente ha causado, nos convence mas y mas de la razón que nos asistía. Hoy pueden considerarse terminadas las disidencias que por tanto tiempo han sido obstáculo para el desarrollo del gran pensamiento político que debe realizar esta situación.

El ministerio nace con la ventaja de no estar en el caso de disolver las Cortes, porque ha de tener en ella una mayoría compacta respetable. Todas las notabilidades parlamentarias que se habían separado del gabinete le presentarán ahora su apoyo; podrán discutirse los presupuestos al mismo tiempo que las leyes presentadas, y cuya conveniencia es de todos conocida, y habremos conjurado esa fatalidad que por tanto tiempo ha pesado sobre el sistema representativo, registrando en la historia unas Cortes que hayan funcionado durante el tiempo que les señala la Constitución.

De nuevo hacemos un llamamiento á la abnegación y al patriotismo de todos, para que esta alianza sea duradera y produzca sus naturales resultados. El gobierno puede hacerla indestructible adoptando franca y decididamente la política conciliadora que reclaman las circunstancias, así en los asuntos interiores como en los exteriores. ¿Serán por esta vez defraudadas nuestras esperanzas? No lo creemos: no se habrá adquirido en valde la experiencia de estos últimos años, y de esperar es que todos consagren sus afanes á la grande obra de restauración que se han propuesto; que una vez concluida, no solo ganarán en fuerza y en prestigio las instituciones, sino también en influencia y respetabilidad los partidos medios, cuya organización es hoy manifiesta, y al amparo de un orden de cosas duradero y tolerante, podrán reunir sus huestes dispersas, desembarazarse de elementos disolventes, formular su programa y ser útiles al Estado, lo mismo en la oposición con su iniciativa, que en el poder con sus respectivos sistemas.

La marcha civilizadora que el siglo ha impuesto á las naciones, no se puede seguir dignamente mientras los hombres políticos no renuncien á esas luchas parciales en que tan mal parado queda el vencedor como el vencido, porque sus triunfos momentáneos no significan en realidad otra cosa que el retroceso. Pasaron ya para no volver nunca aquellos tiempos en que la política se subordinaba al capricho ó al interés de un hombre: en esta época el imperio de las ideas es absoluto, y ellas son las únicas que pueden sostener verdaderas luchas políticas, luchas que ya no se deciden con esta ó la otra influencia personal, sino con el peso irresistible de las circunstancias, con las exigencias de las necesidades de los pueblos que indican á los gobiernos la marcha que inevitablemente deben seguir.

Pues esas circunstancias y esas necesidades reclaman hoy imperiosamente en nuestro país una política nacional en alto grado. ¿Y qué política mas patriótica que la que tiene por objeto robustecer y consolidar el sistema representativo, para que fortalecido el orden y ensancheda prudentemente la libertad se alee un valladar insuperable entre la revolución y el absolutismo? Así los pueblos confiados en una garantía indestructible, protegidos por leyes liberales y justas adquirirán costumbres políticas, identificarán sus intereses con los del sistema, y podrán dedicarse completa y confiadamente al desarrollo de sus grandes elementos de civilización y prosperidad.

Esta es la política que aconsejamos al nuevo ministerio, y estamos persuadidos de que sabrá plantearla; esta es la política que aconsejamos á la antigua disidencia; hoy que pueden considerarse terminadas aquellas divisiones cuyos tristes efectos hemos lamentado, es la ocasión oportuna de que uniéndose los esfuerzos de todos se realice el pensamiento fecundo que sirvió de base á la unión liberal.

Como á la hora de entrar en prensa los periódicos de ayer, no era generalmente conocida la formación del nuevo ministerio, no podemos todavía anunciar á nuestros lectores el juicio que sobre él ha formado la prensa. Algunos periódicos, sin embargo, como *El Diario Español*, lo han espuesto ya en la forma siguiente: Dice este periódico:

«Todas las fracciones compuestas de lo mas notable de los antiguos partidos que desde 1858 hasta el día han coordinado sus esfuerzos y su voluntad para contribuir al logro de aquella empresa, simbolizada en las palabras *unión liberal*, están legítimamente representadas en el nuevo ministerio; pero de tal manera se hallan identificadas con aquella, tan notorios son los servicios que la han prestado y los títulos que han adquirido en este período de su vida política, que á pesar de su diversa procedencia, la procedencia se olvida, desaparece, y la impresión que los nombres de los nuevos ministros producen, es la misma en todos y cada uno de ellos, y se traduce siempre por *unión liberal*».

Del gabinete de imperecedera memoria que subió al poder en 28 de junio de 1858, no hereda el actual solamente el nombre, la misión y la política, recibe también al jefe de aquel, al general ilustre que mandó la campaña de Africa, al hombre de Estado tan notable por la lucidez, firmeza y elevación de sus ideas, como por la constancia y la moderación con que las lleva á cabo y da cima. El duque de Tetuan preside también el nuevo gabinete, y su nombre es una garantía de estabilidad y de aceptación y aplauso de parte de todas las clases de la sociedad española.

Bajo el nombre de duque de la Torre, figurará en el ministerio de 17 de enero el bravo y caballeroso general D. Francisco Serrano, ¿y quién no sabe que ese título recuerda uno de los sucesos contemporáneos que hoyran mas á nuestra patria, porque han sido manifestaciones de su renaciente poder ó influjo en el mundo? El duque de la Torre vuelve á la Península con la gloria de haber procurado la reincorporación á la corona de España de la república de Santo Domingo, gloria que es también de la unión liberal; y acrecentada su reputación de hombre de Estado, entendido, prudente y conciliador.

No es esta la vez primera que D. Nicomedes Pastor Díaz, uno de nuestros mas profundos y elegantes escritores y orador notable, forma parte de un gabinete presidido por el general O'Donnell. Sabido es, que estuvo al frente de la primera secretaría de Estado en el gabinete de 12 de agosto de 1856, formado en medio del estruendo de una gran sublevación á la que hizo frente sin titubear, venciendo y mostrándose luego tan generoso y sensato como enérgico había sido al arrostrar la lucha. El señor Pastor Díaz milita en la unión liberal desde sus primeros albores, pues formó parte de lo que se llamó *partido puritano* en 1847; y desde la época citada de 1856 y aun antes de ella, fué uno de los principales hombres de Estado del partido á quien hoy representa en el poder. Separado por algún tiempo del ministerio de 1858, su presencia al lado del duque de Tetuan es una prueba de que ha llegado la hora de la conciliación y de la armonía entre los que profesan unos principios y tienen una misma historia, por lo cual no dudamos que su elección ha de producir excelentes resultados.

Ha dicho un diario ultra-moderado ó ultra-progresista, pues no es fácil averiguar lo que hoy significa, que el marqués de la Vega de Armijo, joven de corta experiencia, era *progr. sista*. Esto es falso de todo punto. El marqués de la Vega de Armijo comenzó su vida pública cuando la unión liberal se formaba, y desde su origen figuró en ella, y figuró desplegando la firmeza, la actividad, todas las dotes de inteligencia y de carácter que después ha demostrado. En el elevado y difícil cargo de gobernador civil de la capital, llevó á cabo grandes mejoras en todos los ramos de la administración, y conquistó hasta una merecida y legítima popularidad entre sus mismos adversarios políticos. Ministro luego de Fomento, ha hecho ver que no le falta la experiencia, y lo que es mejor, el conocimiento ni el dominio de la administración y de los intereses públicos, ni la actividad ordenada é incansable para el desempeño de los mas difíciles cargos.

La reputación de gran hacendista y de formista ingenioso y prudente de D. Pedro Salaverría, se halla firmemente asentada, no solo en España, sino en el mundo financiero. Importante y esencial era la parte que le había cabido en las grandes cosas que el ministerio de 1858 ha llevado á cabo; la red de ferrocarriles, las obras públicas de todas clases, la campaña de Africa, la desamortización; pero, además de esto, el plan de reformas financieras formulado en los proyectos que hace poco tiempo presentó á las Cortes, le acredita de economista entendido á quien no arredran las preocupaciones ni los obstáculos, y que no se limita á administrar con acierto la fortuna pública, sino que busca y combina los medios de variar la base de los impuestos, haciéndolos mas productivos para el fisco y menos vejatorios y molestos para la masa de los consumidores. Mucho esperamos y mucho espera la nación del Sr. D. Pedro Salaverría, á quien, con gran tino, ha confiado el duque de Tetuan la cartera de Hacienda en el nuevo gabinete.

No menos entendido en materia de ciencias exactas y de sus aplicaciones á la industria y al comercio que el señor Salaverría en materias económicas y financieras, es el Sr. D. Francisco Luxán, ministro de Fomento, geólogo eminente, y persona que ha estudiado con interés constante el progreso de nuestra industria y que conoce á fondo los diversos ramos reunidos en el ministerio de Fomento, por haberlo desempeñado otras veces con gran crédito.

El nombre del general Bustillos, buen marino y buen caballero, va unido á la gloriosa campaña de Marruecos y á todos los adelantos de la armada nacional. La marina recibirá con aplauso una elección que recae en uno de sus mas distinguidos y populares jefes; y los que conocen la significación que sus relaciones políticas han dado á aquel entendido marino, verán también en ella una prueba de la idea armonizadora que ha presidido á la formación del gabinete.

El duque de Tetuan ha desempeñado la importante misión que su augusta soberana le confiara sin precipitación, sin recelo, con su confianza y su golpe de vista seguro y certero de siempre. El resultado no puede ser mas satisfactorio ni mas conforme con el estado de la opinión y con las necesidades públicas. Solo un ministerio de *unión liberal* podía continuar y perfeccionar la obra de interés vital para el país inaugurada en 1858, borrar el efecto producido por diferencias parciales que, si bien no afectaban á aquel sistema político en general, creaban dificultades sensibles, y reunir y concentrar todas las fuerzas de aquel gran partido en beneficio de sus principios y de los intereses públicos. Al formar el gabinete que ayer noche juró en manos de S. M., el duque de Tetuan ha justificado plenamente, repelimos, la confianza de la reina y la que hace cuatro años le dispensa la nación.

La *Correspondencia* se expresa hoy en los siguientes términos:

«La formación del nuevo gabinete ha respondido á la urgente necesidad y al deseo vehemente del duque de Te-

tuán, de estrechar los lazos de la antigua mayoría. Nosotros estamos seguros de que los próximos actos del nuevo gabinete confirmarán que el pensamiento del gobierno es seguir una política tan liberal como conservadora. El gobierno en nuestro concepto y contando con el patriotismo de todos, espera ver concluidas las antiguas y nuevas disidencias, y el duque de Tetuan consideraría inútil el inmenso sacrificio que se ha impuesto de permanecer al frente de los negocios públicos, si no lograse introducir en la antigua mayoría la unión tan necesaria al bien de la patria.»

Algunos otros periódicos publican detalles mas ó menos verosímiles y fundados acerca de las gestiones que han precedido á la formación del nuevo gabinete. *El Constitucional*, contestando á la insinuación hecha por algunos de que el general O'Donnell, desesperanzado de poder dar una solución conveniente, se encontraba dispuesto á resignar su encargo, dice:

«El general O'Donnell no puede hacer eso; se lo prohíbe su propia importancia, se lo prohíbe la misma imposibilidad de su reemplazo. Ha de seguir al frente de la unión liberal aunque no quiera, y aunque no quiera ha de seguir al frente del poder, mientras la reina y los Cuerpos colegisladores no le retiren su confianza, para no volver estériles en un solo instante todos los servicios que á la unión liberal ha prestado; á la unión liberal que es la única áncora de salvación que tiene el país en estado de disolución en que se encuentran los antiguos partidos.»

La España de ayer refiere los siguientes pormenores:

«Se contaba que habiendo llamado el señor general O'Donnell al Sr. Salaverría para que se encargase de la cartera de Hacienda, el último había puesto por condición á su vuelta al ministerio, que se orillasen las dificultades ocurridas con los disidentes y dimitentes; pues habiendo sido esas dificultades la principal causa de la retirada del gabinete, no creía lógico ni prudente dejarlas en pie. Parece que habiéndole hecho fuerza al señor duque de Tetuan estas ó parecidas razones, autorizó al mismo Sr. Salaverría para que por su parte hiciese gestiones con el objeto indicado. Ya supondrá el lector que en esas gestiones habrá mediado mas de una persona, y que habrá sido precisa la buena voluntad de todos para atraer á un punto de común conciliación á las diferentes fracciones que componen el grupo de la unión liberal. Así se explica la entrada en el ministerio de Gracia y Justicia del señor Pastor Díaz.»

El duque de la Torre, que llegó á Madrid esta madrugada, ha tenido una larga conferencia con el presidente del Consejo, despues de la cual ha aceptado el ministerio de Estado.

Dejamos al juicio de los hombres imparciales la calificación de la conducta del general Serrano. Cuando las ambiciones políticas andan tan por encima del mérito y de los servicios; cuando al estudiar la deplorable situación de nuestros partidos no se encuentra mejor razón de lo que sucede, que mezquinas cuestiones de concurrencia y de amor propio; cuando se tiene por candidos á los que se consagran á defender una idea, prescindiendo de los hombres, porque no saben ni adularlos ni esclarezcerlos; es difícil que se comprenda y se aprecie toda la abnegación que revela el noble proceder del duque de la Torre, ministro hace 20 años, capitán general de ejército, con posición sobrada para crearse una situación propia, y que al volver de su mando azaroso, con tanta rectitud y fortuna desempeñado, en vez de entregarse al merecido y necesitado descanso, acepta el único puesto político, donde hoy por hoy, solo puede prometerse sin sabores é impopularidad.

Ayer á las dos de la tarde se ha reunido por vez primera en Consejo el nuevo ministerio, y en él, según parece, se ha encargado al ministro de Gracia y Justicia que remueva con la posible brevedad los obstáculos que se habían presentado para que no se realizara la idea iniciada por el anterior ministerio de poner fin con indultos á las penas de los que hayan resultado ó resulten delincuentes en las causas formadas de real orden á los periódicos.

Con motivo de la estraneza que un periódico ha manifestado de que el Sr. Posada Herrera no haya figurado en las candidaturas con visos de probabilidad han circulado, cree *La Correspondencia* que esto consiste, lo mismo que respecto al señor Calderón Collantes, en la firme resolución de los interesados de retirarse de los negocios públicos, y presume que el gobierno aprovechará la primera ocasión que se le presente para utilizar los servicios de estos dos personajes.

Anuncia un periódico que acaso hoy mismo se presentará el señor ministro de la Gobernación en el seno de la comisión de senadores que ha de informar sobre el proyecto de ley de imprenta, para dar á conocer el pensamiento del nuevo gabinete en la materia, é indicar las alteraciones que desea que se hagan en la ley, todas favorables á la mayor libertad de la prensa. El ministerio desea que este sea el primer asunto de que se ocupe el Senado; pero precisamente por las alteraciones que se pretenden introducir, es regular que hasta fin del mes no comiencen los debates.

Ayer tarde se han reunido en el Congreso algunos de los diputados que pertenecen al número de los primeros disidentes de la mayoría, y anoche volverán á reunirse los mismos y el resto de sus amigos, acaso en casa del Sr. Ríos Rosas, para fijar la conducta política que han de seguir en vista del cambio ministerial que acaba de verificarse.

Ha salido de Valencia, con dirección á esta corte, donde ya debe haber llegado, el Sr. Baron de Córtes, diputado por aquella provincia.

Parece confirmarse la noticia de que el señor D. Manuel Cañete, tan conocido como escritor de un mérito no común, como apreciado por sus buenas ideas, será nombrado fiscal de novelas.

Advertimos á los periódicos que esten dispuestos á apoyar la política del nuevo ministerio, que por mucho que trabajen y se desuelen no conseguirán cumplir con el ministerialismo de *La Correspondencia*, previsor en tan alto grado, que no solo está en la mente de los ministros que son, sino también en la de los ministros que serán.

Véase en prueba de lo que decimos las advertencias que hace á la *Epoca*:

«La *Epoca* dice anoche que sean cualquiera los hombres que entren en el poder, está segura de que sus ideas se verán realizadas. Si *La Epoca* alude á sus ideas de conciliación entre los hombres de la unión liberal, nosotros participamos de sus esperanzas; pero si quiere significar que van á ver realizadas sus ideas sobre la cuestión de Méjico, podemos decirle, asegurar, que se equivoca completamente.»

Aun no ha podido el nuevo ministerio tomar determinación alguna, tanto por falta de tiempo, cuanto porque hasta ahora no se han reunido todos los ministros, y ya le combaten las oposiciones con su acostumbrada violencia, no por lo que significan los individuos del gabinete, sino por la política, que según sus presunciones, han de seguir.

Nada diremos de esta oposición prematura, porque ella por sí sola dice bastante y nos ahorra la poca grata tarea de comentarla; pero en parte la disculpamos, porque está en cierto modo justificada por la imprudencia no menos perjudicial de algunos periódicos, que con tal de aparecer informados de lo que nadie ha podido informarles, amontonan declaraciones absurdas y no vacilan en comprometer lo mas sagrado por satisfacer el funesto empeño de dar noticias.

La *Gaceta* no ha podido publicar los reales decretos nombrando el nuevo gabinete, porque antes es necesario dar cuenta de ellos en las Cortes. Con este objeto habrá hoy sesión en el Congreso y en el Senado.

Hace algun tiempo *El Contemporáneo* elogiaba á su sabor al Sr. Pastor Díaz, y apenas tuvo noticia de que su candidatura era probable para el ministerio de Gracia y Justicia, le censuró en prosa y verso con no menos deleite. Hemos procurado inquirir el motivo de este cambio de opiniones, y hemos podido averiguar que desde los elogios á las censuras el Sr. Pastor Díaz no ha hecho otra cosa que jurar su cargo y abogar porque se perdonen las multas impuestas á los periódicos. Si esa consecuencia de los viejos ha de ser la norma de los jóvenes, ¡buena esta la norma! Nos atenemos á nuestra inesperienza política.

Acercá de la famosa noticia del ofrecimiento al Papa de la residencia de Malta, leemos en una correspondencia los detalles siguientes:

«Lo más grave de la situación del Papa es la cuestión financiera; pues mientras cierta parte de la prensa declara en Francia contra el dinero de San Pedro, esos donativos no bastan á llenar el déficit causado por la pérdida de las mejores provincias. La segunda lotería que se sacará el 18 de febrero probablemente tirará un millón de francos, á lo más un millón y medio; muchos suscriptores del último empréstito, que lo están pagando cuanto está ya próximo á agotarse, han llevado su abnegación hasta el extremo de enviar al Papa todos sus títulos, haciéndole donación pura y simple. Las ofrendas se multiplican bajo todas formas; pero como el *statu quo* deja á cargo del Papa la totalidad de la deuda pública por lo que respecta á las provincias que nada producen al Erario pontificio, y le obligan á sostener los empleados que le han sido fieles, la ruina es inevitable á menos de un milagro continuo de auxilios y de caridad.

Sin duda porque se cuenta con esa ruina humanamente inevitable, el gobierno inglés por dos veces ha hecho ofrecer al cardenal Antonelli primero, y luego al Papa, un asilo en Malta, donde tendría palacio, guardia de honor y auxilios de toda clase. Es positivo que M. Oton Russell, sobrino del ministro de Negocios extranjeros, ha dado estos pasos, y en nombre de su gobierno ha entregado una Memoria especial sobre esta cuestión.

El *Courrier du Dimanche* de París, por lo común bien informado de noticias diplomáticas, anuncia que sobre esto se comunicarán ciertos documentos á las Cámaras inglesas que en breve van á reunirse. Una carta de París escrita por una persona distinguida, asegura saberlo también por buen conducto, y añade que el Papa, al recibir esta comunicación inesperada, ha creído que no podía hacer mas que transmitirla al gobierno francés, puesto que el gabinete de las Tullerías debe decir si quiere dejar que se cumplan las previsiones del gabinete Palmerston. Este, teniendo al Papa bajo su mano en Malta y un rey de su elección en Atenas, se fisonjea visiblemente de dominar el Mediterráneo, las razas latinas y el Oriente, todo á la vez. Esto es grande y atrevido; pero la Providencia está por cima de todas esas habilidades diplomáticas.

La construcción del tranvía de Carcagente á Gandia ha vencido la principal dificultad que ofrecía el terreno, pues está ya concluido el desmonte y esplanación del Portichol.

Los individuos del ayuntamiento, y muchos contribuyentes de Argamasilla de Calatrava, han facilitado gratuitamente á la empresa del ferro-carril de esta ciudad á Badajoz todo el terreno necesario para la estación de dicho pueblo. Los ayuntamientos y contribuyentes de las villas de Brazortas y la Cañada han hecho igual oferta, pidiendo á la empresa se sitúe estación en cada una de ellas. Parece que la empresa ha pasado dicho pretensión á los ingenieros encargados de la dirección de las obras, y tendrá la más viva complacencia en atender, si le es posible, á los deseos de los peticionarios.

El ministerio italiano se ocupa actualmente de las mas graves de todas las cuestiones: la de la pena de muerte. Aunque en el código napolitano está inscrita esta pena, rara vez se aplica; pues á aquel pueblo le repugnan mucho las ejecuciones. En los últimos diez años, solo se ha levantado una vez el cadalso para castigar el atentado de Agésilao de Milano.

Los documentos y valores de la deuda amortizados por pago de débitos y varios ramos, y por conversiones en el mes de octubre de 1862 fueron 6,986 y su importe 43.987,301'67.

El presidente del Cuerpo legislativo francés leyó en la sesión celebrada por esta Cámara el día 13, un discurso encaminado á recomendar la prudencia y la moderación á los diputados, atendida la perspectiva de unas próximas elecciones.

Dice así:

«Señores: El discurso del emperador me deja poco que decir, y aun temería debilitar su efecto comentando sus nobles palabras. Estoy seguro de que todos os convence-

ráis profundamente sintiendo una inmensa gratitud por las expresiones dirigidas por el emperador al Cuerpo legislativo. La esperanza que el emperador tiene en nosotros no será vana. No perderéis de vista en esta legislatura vuestra actitud y vuestro lenguaje ejercerán grande influencia en las disposiciones y en el espíritu de los electores.

Habéis sostenido durante cinco años al gobierno como lo debe hacer todo cuerpo político sensato, prestándole una ayuda desinteresada y fuerte. Un espíritu imparcial que compare los derechos y prerogativas del Cuerpo legislativo, al empezar á cumplir su misión y los que tiene ahora: enumerará las leyes que han sido modificadas ó retiradas por vuestro influjo, sin crisis ni sacudimientos, y reconocerá que vuestro papel ha sido tan eficaz y útil como conciliador y moderado, y este cambio de confianza y de concesiones entre el soberano y vosotros, es el honor y la gloria de ambos poderes, y el aprovechamiento de todos los grandes intereses del país.

Esperemos, que la nación, con su prudencia, prolongará este estado que hace intachable á la Constitución, porque es perfectible, y favoreciendo el establecimiento gradual de la libertad, establece de un modo imperecedero los cimientos de la dinastía imperial.»

Una carta de Manila que publica *Las Novedades* dice que tal vez con siniestra intención se propagó en aquella capital la noticia de que se proyectaba una St. Barthelemy contra los chinos, y la autoridad superior creyó necesario, una vez convencida de la falsedad de tan absurda especie, asegurar, por medio de la *Gaceta*, que no tenía el menor fundamento semejante patraña.

Ayer ha fallecido despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. Cristó, inspector general de contribuciones é impuestos del segundo distrito.

El día 14 del corriente se verificó la elección de la junta directiva del colegio notarial de Valencia, que ha de regir durante el actual trienio, que lando nombrados:

Decano, D. Francisco Ponce.

Censor 1.º, D. Miguel Tasso.

Censor 2.º, D. Antonio Rico.

Tesorero, D. Francisco Pastor.

Secretario, D. Ezequiel Zarzoso.

Dichos señores tomaron posesión actual seguida por poder ejercer definitivamente sus funciones desde el día 13, según lo dispuesto en el reglamento general para la ejecución de la ley del notariado.

Es posible que antes de dos años esté terminado el ferro-carril que desde Córdoba ha de unir con el Madrid en Santa Cruz de Mudeja. Son innumerables las cuadrillas que trabajan en las diversas secciones en que se ha dividido el trayecto en cuestión, á pesar de que estamos en la época en que los jornaleros escasean, por dedicarse á las faenas agrícolas.

En el largo túnel que se está abriendo cerca de Andújar, nos aseguran que trabajan mas de mil operarios en cuatro puntos distintos á la vez, haciendo al mismo tiempo las obras de sillería correspondiente para su mas completa seguridad.

Los periódicos franceses se ocupan ya del discurso de Mr. Grabow, presidente de la Cámara de diputados de Berlín. Mr. Grabow rechaza completamente la responsabilidad del conflicto constitucional en nombre de la Cámara. Dice que desde hace tres meses el conflicto ha tomado proporciones más considerables. Habla de funcionarios revocados, de magistrados inamovibles que han sido alejados de su puesto; acusa la violencia del art. 99 de la Constitución, y reclama vivamente una ley sobre la responsabilidad ministerial. Mr. Grabow ha recibido de la Cámara numerosas muestras de aprobación.

Los trabajos de la línea férrea del Norte, en la sección de Guadarrama, se prosiguen con gran actividad. Aun en las últimas fiestas el número de obreros no ha bajado de 40.000. De los cinco grandes túneles que comprende esta sección, cuatro están perforados y en el de la Cañada solo falta abrir unos diez metros de galería. Se han cerrado los viaductos de Zarzalón y Val de Espinos y en el de Molinos se están colocando las cimbras. Las piezas de hierro del de Lagastera, detenidas en Bilbao, podrán conducirse en seguida á este punto de su destino, aprovechando la sección de Miranda á Bilbao ya definitivamente acabada. Cada día aumentan las probabilidades de que esta sección pueda abrirse á la explotación en 1.º de julio próximo.

La distribución de los 18.000 duros destinados á la adquisición de obras de pintura y escultura de las presentadas en la exposición de 1862 entre los autores de las premiadas y mencionadas y no vendidas, ha alcanzado á 41; de las cuales 33 son de pintura y las 8 restantes de escultura. Entre los autores de las premiadas se han distribuido 306.000 rs., y entre los de las mencionadas 34.000 rs. La cantidad mayor que se ha asignado ha sido de 30.000 reales y la menor de 1000.

Segun noticias de *Las Novedades*, los señores diputados Caplepon, cuadros y otros, presentarán una adición al proyecto de la ley de censos que se discute, para que todos los jefes, oficiales é individuos de tropa que cuenten diez años de efectivos en sus empleos ó quince de antigüedad en los grados, puedan obtener sus retiros con los empleos inmediatos con objeto de que adelanten algo mas los individuos de las armas de infantería, caballería, guardia civil, estados mayores de plaza y carabineros.

Va á publicarse un opúsculo sobre *La cuestión mejicana*, escrito por D. Juan Miguel de Losada, con gran copia de datos inéditos y tratando el asunto en el terreno de la historia, de la etnografía, de la filología, de la filosofía, del catolicismo y de nuestro porvenir en ambos mundos.

Para un opúsculo no mas nos parece mucha materia.

Los diputados de las provincias de Badajoz y Sevilla se han reunido en el Congreso para conferenciar sobre el ferro-carril de Mérida á Sevilla y procurar los medios de que tenga feliz éxito la subasta que muy en breve debe anunciarse.

Se cree en Turin que la contestación dada por Garibaldi al Comité Garibaldi de Roma deja prever la idea de un movimiento en el interior de las provincias pontificias. El general dice á los romanos: «No pidáis vuestra libertad mas que vosotros, y la obtendréis. Atrevíos y alud con fe. Obremos juntos, imitemos al minero, seamos perseverantes como él, arranquemos hoy las piedras y las rocas estériles y mañana encontraremos el rico metal. Hoy

el penoso trabajo de la preparación: mañana la lucha abierta y la victoria.»

Un general y dos oficiales de artillería del ejército francés acaban de entrar al servicio del virey de Egipto con permiso del emperador, y van á organizar la artillería egipcia bajo un nuevo sistema.

El *Monitor* de París publica sobre la cuestión entre Dinamarca y Alemania relativa á los ducados de Holstein y Schleswig la siguiente nota:

«El 5 de enero fué expedida de Copenhague la respuesta al despacho de lord Russell relativo al conflicto danco-alemán. Se asegura que en ese documento el gobierno danés mantiene resueltamente el punto de vista que le envió en su despacho de 15 de octubre último. Parece que se muestra dispuesto á hacer ciertos sacrificios respecto del Holstein, y á conocer, si no la separación de esta provincia, al menos su aislamiento bajo el concepto administrativo, pero á condición de que la posición del Holstein fuese bastante claramente definida para que la Dieta no se mezclase mas en los asuntos interiores del resto de la monarquía y las relaciones del gobierno danés con ella tuviesen un carácter duradero.

Sobre la cuestión del Schleswig parece que el gabinete de Copenhague niega toda competencia á la Confederación germanica, de la cual no forma parte el Schleswig. Tampoco admitiría que la correspondencia diplomática de 1854 autorizase en modo alguno una intervención cualquiera de la Alemania en los asuntos de este ducado, negándose á aceptar toda negociación sobre este particular.»

En la junta celebrada el día 14 por el colegio de notarios del territorio de Madrid, se puso á discusión el siguiente tema: «La persona mayor de veinte años, pero menor de veinticinco, que goza del fuero de Aragón, ¿puede otorgar poder en Castilla para vender bienes inmuebles sitos en su país? Y siendo hora avanzada, quedó pendiente la discusión para la próxima junta, que tendrá efecto el jueves 22 del corriente, y en la cual se tratará también, si hubiere lugar, sobre los puntos siguientes: 1.º «En las escrituras de préstamo con hipoteca, ¿puede establecerse legalmente como condicion resolutoria, la de quedar responsable la finca hipotecada al pago de una cantidad convencional y determinada, para responder en su caso de las costas y perjuicios que la falta de cumplimiento ocasiona al acreedor?» 2.º «Los contratos de arrendamientos de bienes inmuebles por tiempo que no exceda de seis años, ¿causarán inscripción en el registro de la propiedad del partido donde se halle la finca arrendada, si los interesados lo hubieren convenido así espresamente y por cláusula especial?»

Segun un despacho telegráfico de Viena, el duque reinante de Sajonia-Coburgo es el candidato recomendado por Inglaterra para el trono de Grecia. Este príncipe, Ernesto II, nació el 24 de junio de 1818, y sucedió á su padre el duque Ernesto I, en 29 de enero de 1844; no tienen hijos. Segun el mismo despacho, el duque Ernesto II adoptaría para que le suceda en el trono de Grecia, al hijo mayor de su primo el duque Augusto Luis-Victor, que nació el 13 de junio de 1818. Finalmente, en esta combinación sería devuelto el ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha, al príncipe Alfredo de Inglaterra, por derecho de su padre el príncipe consorte de Inglaterra ya difunto.

El gobierno sueco prosigue con la mayor perseverancia la realización de las reformas liberales. A pesar del descalabro que ha sufrido queriendo obtener de la asamblea de Noruega la inauguración de la libertad religiosa en los ejercicios públicos, el ministerio no se deja desanimar por estas resistencias. El jueves comunicó á los Estados del reino una proposición que tiene por objeto crear dos Cámaras para lo sucesivo en la representación nacional.

Una de estas Cámaras será elegida por las asambleas provinciales, y el derecho de los electores será sometido á un censo elevado. La otra se elegirá directamente por el pueblo con un censo menor para dar á esta reforma un carácter enteramente democrático.

De una carta de Marsella, fecha 13 de enero, tomamos los siguientes párrafos relativos á la impresion causada por el discurso imperial y á las reformas iniciadas por el gobierno pontificio:

«Ayer por la tarde el telégrafo estuvo funcionando por espacio de hora y media para comunicarnos el texto completo del discurso del emperador. Algunos instantes despues se anunció la baja de cuarenta céntimos con que ha sido acogido este discurso en la Bolsa de París. Es evidente que la incertidumbre de la paz no ha podido producir semejante impresion en el mundo financiero; todo en el citado discurso respira la seguridad en la conservación de la paz, y las nuevas promesas de guardar los compromisos contraídos con respecto al Papa, lo propio que las pruebas de aprecio que se dan al Austria, parecen alejar la idea de nuevas complicaciones. Lo propio sucede con la cuestión de Grecia que, como dice el emperador, no alterará la paz del mundo. De paso debo decir que los ingleses cuentan mucho con nuestro retraimiento en Atenas, pues el *Times* nos felicita irónicamente de esa tranquilidad.

Dícese que lo que mas ha influido en esa baja inesperada, es la última frase del discurso relativa á las elecciones. Se ha creído que esta frase envuelve una viva preocupación relativa á la agitación electoral que tiende á renacer despues de diez años de silencio y de compresión política; el emperador pide, como es muy natural, que se le envíen diputados completamente adictos á su dinastía.

Se asegura que las elecciones generales se verificarán en abril ó mayo, despues de una legislatura de rápidas votaciones mas que de discusión. La cuestión de Roma en especial pasará poco menos que desapercibida por no usar de la palabra el príncipe Napoleon, por el silencio probable de su amigo Mr. Pietri, y sobre todo por el prestigio conservador de Mr. Drouyn de Lhuys.

Por su parte, el Papa no se concreta simplemente á bendecir, como lo hace en su elocuente alocución, esta mejora y estas esperanzas; se pone en el caso de hacer reformas, á la verdad mas administrativas que políticas, pero que no merecen desatenderse. Por un conducto romano semi-oficial, acaba de saberse en esta que la ley municipal concederá el derecho de votar á la décima parte de los habitantes, principalmente á las clases mas instruidas, y que esos electores nombrarán su consejo, sin que el gobierno se reserve otro derecho que el de exclusión de los nombres que le sean notoriamente hostiles. En cuanto á la consulta de Hacienda, se admitirá en principio el voto deliberativo, pero su ejecución está suspendida hasta que la Santa Sede haya recobrado una parte á lo menos de las

provincias que se le han quitado, puesto que en la situación actual esa asamblea deliberante solo cuenta con cinco ó seis individuos. Pero se habla de una elevada comisión de cardenales que, haciendo las veces de un Senado conservador, deberán dar su opinión sobre todas las reformas mas apetecidas y revisar las proposiciones de los prefectos ó delegados de las provincias para elevar su exposición al Papa. Esta Asamblea investida de facultades suficientes, podría activar mas y mas los negocios, esperando que vuelvan á repotenciarse los Estados romanos en un estado normal que permita hacer reformas eficaces.»

El Monitor publica el estado comparativo de ingresos del año de 1862 con los de 1861 y 1860 por los impuestos y rentas indirectas.

Durante el año de 1862 estos ingresos se elevaron á la cifra de 1,490,687,000 francos, lo que constituye un aumento de 91.121,000 francos sobre 1861, y de 116,975,000 sobre 1860.

Comparativamente á la operacion última, dicho aumento es producto de los derechos de registro que han dado de mas 21.183,000 francos; de los azúcares extranjeros cuya cifra se ha elevado á 13.641,000 francos; de los derechos de bebidas, que ha subido á 8.972,000 francos; y de la fabricacion de los azúcares indígenas que ha producido 17.420,000 francos mas que el año último.

El Excmo. señor ministro plenipotenciario de Portugal ha recibido y entregado de parte de su soberano al ilustrísimo Sr. D. Mariano de la Paz Graells una carta autógrafa, en la que con frases sumamente delicadas y lisonjeras le concede con la plaza de Comendador de la Orden de Cristo en premio de los eminentes servicios que este distinguido naturalista está prestando á las ciencias, sobre todo en la Península.

Semejante rasgo enaltece de un modo imponderable á S. M. Fidelísima, que así sabe premiar al mérito en cualquier parte donde se halle.

También nuestros monarcas dispensan gran favor á los conocimientos del Sr. Graells, habiéndole elegido para dirigir los parques zoológicos de sus reales posesiones que serán de los mas notables de Europa, y muy pronto van á poblarse de útiles y curiosos animales.

En carta que recibimos ayer de uno de nuestros correspondientes de París, leemos el siguiente curioso acontecimiento que está llamando grandemente la pública atención en aquella capital: «Hace días que el mundo artístico esperaba con impaciencia la venta de la rica galería de cuadros del príncipe Demidoff. El momento fijado era el día 14 á las dos de la tarde. Después de vendidos algunos lienzos sin incidente notable, llegó el turno de *Stratonice* del célebre pintor inglés. El precio fijado era 40.000 francos, pero muy pronto subió á 90.000. El emperador habia dado orden á Mr. de Rezet, director del museo de Louvre, para que comprase dicho cuadro, y Mr. de Rezet dijo en voz alta *noventa y un mil francos*.

En el mismo instante el comisario de ventas Pillet gritó *noventa y dos mil francos*. Silencio imponente. Los espectadores estaban ansiosos por saber el resultado de esta lucha. Pillet dijo entonces: «Señores, he hecho la oferta en nombre de un comprador formal, y si nadie le puja voy á declarar la adjudicación del cuadro.» Así sucedió, y un grito unánime de los asistentes pidió el nombre del comprador. Pillet habló un momento con un anciano sentado á su lado, como para consultarle, y dijo en voz alta: «Señores, el comprador es S. A. R. el duque de Aumale.» Una triple salva de aplausos acogió estas palabras, causando gran estupefacción al comisario Pillet y á los agentes de policía que invadieron la sala. El representante del emperador gritó: «esa manifestación es indecente!» á dichas palabras contestaron nuevas salvas de nutridos aplausos, y muchos de los circunstantes decían en alta voz: «aplaudimos y con razon al comprador; nadie puede impedirnoslo.» Créase que estas manifestaciones no fueron hechas sin intencion.

Escriben de Zaragoza que está llamando la atención pública la restauración que se ha hecho en la mampostería de la puerta alta del Pilar: esta pequeña obra no es mas que un ensayo del nuevo descubrimiento del mármol artificial, á cuyos inventores ha comprado el privilegio de Aragón una antigua y reputada casa de comercio de esta capital. Por lo poco que entendemos en esta clase de obras, desde luego no vacilamos en asegurar, que este mármol ó piedra artificial reúne grandes y positivas ventajas, sin aparato de ninguna clase, sin mas que picar la parte de la piedra del zócalo de la puerta que estaba destruida por la acción del tiempo; se ha puesto esta nueva, que enlaza perfectamente con los restos de la antigua, y que á una solidez que nosotros mismos probamos, reúne la ventaja de adaptarse á todas las formas y adornos y ser impenetrable á la humedad. Este descubrimiento se aplica con grandes resultados para las aceras, pavimento de toda clase de edificio, imitando en ellos el mármol de todas clases y colores y revestimiento de paredes.

Los diarios rusos anuncian que en 1861 las carabanas han conducido desde Boukhara (Asia central) á Orenbourg, en 26,000 camellos, 416,008 pounds de algodón. En el año último de 1862, condujeron 800,000, ó sea 12,088,000 kilogramos en 50,000 camellos. Existe en la ciudad de Orenbourg un depósito de mas de 100,000 pounds de algodón, y hasta ahora no se han presentado compradores.

Ha fallecido en Córdoba el primogénito del señor conde de Hornachuelos, alcalde de aquella capital.

Segun nos escriben de Valladolid, las esperanzas que habian hecho concebir la compañía de los ferro-carriles del Norte, de que se abría á la explotación pública la seccion de Sanchidrian á Avila para 1.º de enero, han quedado defraudadas una vez mas.

Parece que habiéndose practicado un nuevo reconocimiento de ese trayecto, resulta que no están terminadas las explanaciones, que no se hallan arreglados los taludes y cunetas, que las obras de fábrica están medianamente construidas, que el balastro es de ínfima calidad, que no existen casillas de guardas, barreras en pasos de nivel ni aun en las estaciones en los puntos donde debe haberlas; por manera que los viajeros, segun nos escriben de allí, están de enhorabuena, porque con esas esperanzas se habia suprimido la diligencia de esta corte á aquel punto, y han quedado en completo aislamiento, llegando hasta el extremo de haberse prohibido por la compañía que circule por los trenes ningún vecino de Avila, cosa que hasta aquí habia permitido.

Segun escriben de Izarra, pudo haber ocurrido en el ferro-carril bilbaino un suceso no poco desagradable. Parece que cuatro ó cinco wagones se desprendieron de otros á que se hallaban reunidos, y tomando el movimiento descendente de la vía, corrieron varios kilómetros hasta detenerse; pero uno de ellos, ocupado por uno de nuestros amigos, persona científica y oficial, anduvo solo y con más celeridad que los anteriores, hasta que descarriló sin producir daño alguno á la persona que dentro de él venia.

Segun la *Revista general de estadística*, el número de mozos medidos en las 45 provincias que contribuyeron con su respectivo contingente para la quinta de 1861, fué el de 88,121, y las tallas las de un metro 47 centímetros 1,80.

De todos los mozos, las cinco octavas partes estaban comprendidas en la medida de 1,59 á 1,68.

La *France* ha recibido un despacho telegráfico de Veracruz, diciendo que á consecuencia del plan adoptado, por el general comandante en jefe de los distritos de Perote, de San Martín y de Termabacán, que son sumamente fértiles, empieza á sacar de ellos numerosos viveres el ejército francés. La marcha de los primeros cuerpos ha obligado á las guerrillas á ausentarse de estos distritos.

Segun el prospecto que tenemos á la vista, dice uno de nuestros colegas, para la construcción de los *Campos Eliseos* en esta corte, los empresarios han adquirido ya el terreno necesario al fin del paseo de la Fuente Castellana, á la izquierda de la prolongación del mismo. El coste total del terreno y las obras suben á 8.512,000 rs. El presupuesto aproximado de gastos anuales es de 628,800 rs., y el de productos es de 1.285,320 rs.

Con motivo de la traslación de los restos del divino Vallés, que ha tenido efecto últimamente en la ciudad de Alcalá de Henares, recordamos que cuando se exhumaron las cenizas del Cardenal Cisneros, tuvimos ocasión de ver con asombro un montón de papeles en un cuartucho inaccesible, entre los cuales segun se nos aseguró existían documentos y noticias importantes y entre ellos la testamentaria del venerado Vallés. —Ahora que está allí el archivo central ¿por qué no se procura recoger esas y otras preciosidades que están perdiéndose entre el polvo de nuestros abandonados archivos?

Los notarios eclesiásticos de Alcalá, son los que podrán dar informes exactos sobre aquellos papeles. —Bueno fuera que el señor ministro de Fomento hiciese practicar sobre esto algunas gestiones.

El regente de la audiencia de Albacete ha remitido á la dirección del Registro y del Notariado los datos referentes á los archivos de protocolos de todos los juzgados de aquella audiencia, exceptuando los de Ciudad-Real, Manzanares, Cuenca y Belmonte.

Como dato curioso reproducimos á continuación la fecha del protocolo mas antiguo de cada juzgado: Valdepeñas, año de 1665; Daimiel, 1643; Casas-Ibañez, 1631; Almodóvar, 1619; Alcaraz, 1614; Piedrabuena, 1613; San Clemente, 1608; Cañete, 1605; Hellín, 1602; Motilla del Palancar, 1601; Yeste, 1598; Alcazar de San Juan, 1594; Infantes, 1586; Yecla, 1572; Albacete, 1571; La Roda, 1571; Almadén, 1569; Priego, 1563; Almansa, 1562; Cartagena, 1559; Tarancon, 1556; Chinchilla, 1546; Murcia, 1539; Totana, 1516; Catedral, 1515; Huete, 1504; Lorca, 1500; Cieza, 1500; San Juan, 1490.»

REVISTA MUSICAL.

El martes se ha puesto en escena por primera vez en la presente temporada, *Gli Ugonotti*, monumento inmortal de Meyerbeer; es la única novedad que ha ocurrido en el teatro Real desde nuestra última revista en la que nos ocupamos de *Zampa* y su autor: el desempeño de aquella colosal partitura no ha dejado completamente satisfecho al público que tiene un indeleble recuerdo de *Mario* y la *Trevilla*, fué sin embargo mejor ejecutada que lo ha sido en el año pasado por los mismos artistas de hoy, y como entonces, se suprimió el 5.º acto sin pesadumbre de los espectadores, porque aunque es muy bueno como todos, llega á producir cansancio cuando su ejecución no es perfecta la de una ópera de tanta música, y donde hay actos tan largos que se ven los dos crepúsculos, el sol y la luna.

El primer acto salió bien, distinguiéndose Bettini en su romanza, y Bouché en la popular aria del *pif-pof*, camino del sitio de la Rochela, que desempeñó con más movimiento escénico del que acostumbra, lo cual consignamos con mucho gusto. El segundo fué mediano, y en el tercero debemos señalar el coro á voces sin orquesta, conocido por el *rataplan* ó *de Coligni*, de alguna dificultad, como todos los cantos que carecen de una base para su afinación; mereció muchos aplausos, así como el *septimino* del desafío, donde tenemos que Bettini se debilitase por lo agudo de la *tesitura* en que está escrito, pero salvó este peligro la orquesta, trasportando un punto el tono de tan belicoso *concertante*. Por último, los honores del acto cuarto pertenecen á la Granje y Bettini, que en el magnífico y sublime dúo final, estuvieron en el pleno dominio de sus recursos lírico-dramáticos, muy especialmente el segundo en el bello *andante*

in cor periglio
il tempo vola

y después, cuando como en la *Norma*, en el sentido inverso de los personajes, produce en el tenor un corto éxtasis la amorosa frase que le dirige la tiple, y prorrumpe en un canto apasionadísimo:

Dilo ancor, tu ni ami.

Gli Ugonotti tiene, como todas las obras de Meyerbeer, grandes efectos de masas corales é instrumentales combinados con arte maravilloso, armonías sorprendentes de contrapunto y melodías de tan elevado y raro mérito, que algunas apenas las auxilia con la orquesta, como sucede con la romanza de tenor, que tiene por todo acompañamiento una viola, y el aria de bajo que solo tiene un pito; un fagot y el bombo: solo conocemos de su autor, además de esta ópera *Roberto il Diavolo*, las dos de grande efecto, estilo vigoroso, complicado, sabio, de espíritu profundo y filosófico.

En el año pasado, cuando al final de la temporada se ejecutaron *Roberto* y *Gli Ugonotti*, se decía por los inteligentes si Meyerbeer, tan hábil en el manejo de la orquesta y en la combinación vocal con la instrumental, tendria dificultad, poco génio ó poco arte para tratar las ideas musicales concretándolas á la sinfonía, puesto que ni aquellas

dos óperas, ni el *Profeta* que conocen algunos, tenían *obertura*; la sociedad de socorros mútuos de artistas, les contestó con la del *Pardon de Ploermelen* del Conservatorio del teatro Real, y por cierto que lo hizo cumplidamente, pues no conocemos una obra más acabada en su arte; si permitiese la heterogeneidad de su carácter establecer un paralelo con la del *Guillermo* en Rossini, no sabríamos cuál preferir.

Sentimos que *Gli Ugonotti* haya sido el primer espectáculo que presencié en nuestro teatro el gran maestro de la época, que vimos en un palco de proscenio escénico, por mas que la riqueza de instrumentación de esta ópera le haya servido para formar un juicio exacto de nuestra orquesta, y que el sombrío melodrama del asunto sea de los de su predilección; pero si aquella *partitura* no ha dejado satisfecho á Verdi, que es á quien aludimos, de seguro lo habrá quedado con la del *Rigoletto* que se hizo al día siguiente, pues todos los actores que en ella toman parte, rivalizaron en el esmero de su ejecución, cantando á conciencia é inspirados con la presencia del autor. Bien venido sea este á nuestra tierra, y reciba el homenaje que tributamos con el mayor gusto á su génio y su talento, que en España, país hidalgo y galante cual ninguno, se hace siempre justicia al mérito y se prodigan con placer las demostraciones de aprecio y admiración á quien sabe conquistarlas: ya lo ha visto así el autor de *Rigoletto*, de *Il Trovatore*, *Luisa Miller* y tantas otras obras de su fecundo talento, en la ovación que recibió el miércoles al ser llamado por el público cinco veces durante la representación, para saludarle con vehementes y frenéticos aplausos.

Su última producción *La forza del destino* se empezará á ensayar en la presente semana, pues ya vá muy adelantada la copia de las partes, y no será extraño que á principios de febrero se ponga en escena, hallándose ya casi terminadas las decoraciones que pinta el Sr. Ferrí.

Concluimos repitiendo que deseamos salud y gloria en nuestra patria, al compositor italiano que hoy la honra con su visita.

J. RIESTRO.

ULTIMA HORA.

A la hora avanzada en que nuestro número entra en prensa, no hemos recibido periódicos ni despachos telegráficos del extranjero.

SENADO.—Sesión de hoy 19 de enero de 1863.—Leida el acta de la anterior fué aprobada:

Uno de los señores secretarios lee los reales decretos en que S. M. se ha servido admitir la dimisión á varios señores ministros y nombrar otros en su reemplazo.

El señor presidente del Consejo hace uso de la palabra para anunciar al Senado que honrado por S. M. con el cargo de formar un nuevo ministerio y ocupando S. S. la Presidencia, era claro que no debía esperarse de la situación ningún cambio radical en la política.

El Sr. D. Saturnino Calderón Collantes, ministro dimisionario, explica los motivos que le impulsaron al presentar su dimisión, y manifiesta que apoyará la política del nuevo ministerio en cuanto no se separe de la que anteriormente simbolizaba.

Se levanta la sesión.

Congreso.—Se abrió la sesión á las tres por el señor Ballesteros.

Leida y aprobada el acta de la anterior pidió y obtuvo la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

Explicó las causas que habian motivado la crisis y espuso en breves palabras la política que el nuevo gabinete se proponia seguir en todas las cuestiones tanto interiores como internacionales.

El Sr. Gonzalez Bravo anunció una interpelación acerca de las esplicaciones que habia dado el presidente del Consejo de ministros; y habiendo este manifestado que se hallaba dispuesto á contestar en el acto, el Sr. Gonzalez Bravo empezó su discurso.

Eran las cuatro.

BOLSA.

Cotizacion oficial de hoy lunes 19 de enero.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMO PRECIO	RELACION con el día anterior	
		Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado.....	52	13	»
Id. diferido.....	46,65	10	»
Deuda amortizable de 1.ª clase.....	»	»	»
Id. 2.ª clase.....	18,50	»	»
Id. del personal.....	23,50	10	»
Carreteras de abril.....	101	»	»
Id. de junio.....	99,50	»	»
Id. de agosto.....	99,25	25	»
Id. de julio de 56.....	96,75	25	»
Obras públicas.....	97,25	25	»
Canal de Isabel II.....	111	»	»
Obligaciones de ferro-carriles.....	95,96	16	»

BANCOS Y SOCIEDADES.

Acciones del Banco de España, 215.
Id. de la Sociedad mercantil é industrial, 2.480.
Id. del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, 2.500.
Obligaciones de esta Compañía, 1.010.
Id. hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey Santander, 10,400.
Id. del ferro-carril de Córdoba, 1.425.
Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, 1625.
Obligaciones de id., 960.
Id. del de Montblanc á Reus, 950.
Acciones del de Ciudad-Real á Badajoz, 1.881.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 50-20.
París, á 8 días vista, 5-22 p.

GACETILLA.

¿Qué duda tiene? Dice un periódico: «En vista de los continuos incendios que ocurren en la corte, somos de opinión que debía obligarse á los dueños de fincas á que proveyeran á los porteros de las mismas, y en su defecto á cualquier vecino, de las picas y herramientas necesarias, para que en caso de apuro puedan abrir comunicación con la casa inmediata, con lo cual se evitarían los infinitos trastornos y aturdimientos que se ocasionan en el vecindario al ver que el fuego no le deja huir por las escaleras, máxime si está en los pisos bajos ó tiendas.

Además debía señalarse en cada piso el sitio más conveniente, para que en caso necesario se pueda proceder al derribo del muro. Creemos que nuestros colegas nos ayudarán á insistir en un asunto de tanta trascendencia como necesario.

Rectificación. Varios periódicos que equivocadamente colocaron entre la lista de obras traducidas la comedia *El buey suelto*, se apesuran á manifestar que dicha obra es original del Sr. Dacarrete, á quien no es justo privar de su propiedad.

Buques de hierro. Los talleres de Liverpool, donde se construyen los buques de hierro, presentan en este momento el aspecto mas animado. Verdad es que estos buques cuestan menos que las embarcaciones de madera, y pueden durar mucho más tiempo. Segun una apreciación que parece bastante exacta, la capacidad de los buques construidos en Liverpool en 1862 ha sido de 20,000 toneladas, mientras que la de los buques de madera no ha pasado de 6,000.

Nuevas obras. Dice un colega que el señor duque de Solferino, ha dejado escritos dos dramas, titulados *La razon de Estado* y *la última de las Borgias*, habiendo sido traducido este último al italiano para que lo ejecutase la señora Santoni en Portugal.

Obra notable. Sabemos que se ha encargado la construcción del nuevo tabernáculo que vá á colocarse en la catedral de Cádiz al inteligente artista D. José Fappropoli, tan conocido y apreciado en Málaga, donde hace años se halla domiciliado, habiendo ejecutado trabajos de mérito en el difícil arte á que se dedica.

El tabernáculo que ahora vá á construir debe ser sumptuoso, habiendo sido dibujado por el mismo arquitecto que edificó la catedral gaditana, asegurándonos persona competente que en su día llamará la atención como uno de los mas ricos de cuantos existen en la península.

Preservativo. El Sr. Estorch dirige desde Barcelona un comunicado á *La España Médica* diciendo que dentro de pocos días su nuevo método preservativo de la hidrofobia será conocido de las naciones extranjeras, y deseoso de que los médicos de España no ignoren su teoría, confirmada por la experiencia, explica su procedimiento, que consiste en poner al descubierto todas las partes de la herida en que el animal rabioso haya podido dejar su baba envenenada, y lavarlas algu

as veces con vinagre saturado por medio del contacto de una *piedra Estorch* (escorzonera serpentina) la cual las seca al momento; y aplicar y dejar fija en la herida, así lava á otra *piedra* limpia que cubra toda la superficie de la misma, dándole, si conviniere, una forma especial, y dejarla allí hasta que caiga por sí misma. Los rasguños se lavan como las heridas, y después se cubre de polvos de la misma *piedra*.

Nuevo descubrimiento. No há mucho que por varios periódicos se dió cuenta de un descubrimiento en arboricultura, debido á un propietario de la plana de Vich, que consiguió ingerir una vid en un cerezo, logrando así un árbol con dos tan variados, hermosos y sabrosos frutos, como la uva y la cereza, en una sola planta. La prensa, y nosotros mismos habíamos encarecido este adelanto deseando fuese premiado el inventor. Pues bien, hojeando estos días uno de nuestros viejos libros sobre agricultura, impreso en 1735, y traducido en su mayor parte de la obra del abad Verthamon, nos encontramos con la siguiente receta: «Para tener uvas maduras desde la primavera.»

«Si se ingiere un sarmiento sobre un cerezo, la uva se formará y madurará, al mismo tiempo que las cerezas. Pero la dificultad, es ingerir bien el sarmiento sobre el cerezo. Se hace de esta suerte: Se abre con un barreno un agujero en el tronco del cerezo. Se ingiere en este hoyo el sarmiento de la cepa. Se le deja crecer así, hasta que cierre el hueco del barreno y se una estrechamente con el cerezo. El cebo del cerezo adelantará la formación y madurez de la uva, que se podrá comer dos meses antes de lo regular.»

La única diferencia que se observa entre este modo de ingerir, y el practicado por el hacendado de la plana de Vich, es que este, cruza la vid por el tronco; y en el método de que hoy damos cuenta, solo se ingiere á entra en el cerezo, sin atravesarlo el extremo de la vid, espionando menos la vida del árbol.

Me parece bien. La *Gaceta* de Colonia dice que la sociedad protectora de animales de Francfort, Sur-le-Mein ha hecho colocar nidios sobre los árboles de los jardines de esta ciudad, para favorecer por este medio la multiplicación de los pájaros. Especialmente en muchos parques á jardines particulares se han tomado las mismas precauciones en interés de la agricultura, en atención á que los pájaros destruyen la plaga de los insectos.

Más publicaciones. Los libreros del instituto de Francia messieurs Didot, están terminando la impresión de las obras tan conocidas como útiles: *Nueva Biografía general*, *Complemento de la Enciclopedia moderna*, *Historia de los italianos* por César Cantú, y el *Diccionario práctico de Agricultura*, adelantando la publicación del *Diccionario de Bellas Artes* y del *Diccionario de la lengua francesa*, con otras obras no menos importantes.

Niños aprovechados. Se ha descubierto en París una sociedad de ladrones de quince á diez y ocho años, cuya organización ofrece particularidades bastante curiosas. Los individuos de esta sociedad habian tomado sus nombres de guerra de la novela *Los tres Mosqueteros*. El jefe, de edad de diez y seis años, se hacia llamar Artagnan; su edecan contestaba al nombre de Mordaunt. Artagnan no tenia participación en los robos. Llevábase el botín y era el encargado de distribuir el producto entre los asociados. ¡Lástima que la justicia se haya inmiscuido en los negocios de estos niños que tan brillante porvenir se estaban labrando!

Comamos. El sábado se verificó una gran comida de ciento veinte cubiertos en las Tullerías. Los invitados fueron elegidos entre los miembros del Senado y del Cuerpo legislativo.

Espectáculos para mañana 20. TEATRO REAL.—A. la ocho y media.—*Luchía de Lamermoor*.

PRINCIPE. A las ocho.—*Maria y Leonor*.—Baile.—*Los dos amigos* y el oto.

ZARZUELA. A las ocho.—En esta función, cuyos pormenores se anunciarán por carteles, tomará parte el célebre pianista Mr. Emilio Wroblecki.

LOPE DE VEGA. A las ocho.—*Deulas de la honra*.—*El Diablo cojuelo*.

VARIEDADES. A las ocho.—*La corte de los milagros*.—Baile.—*La comedia de maravillas*.

NOVEDADES. A las ocho.—*Cristóbal Colon*.—Baile.—*El olmo y la vid*.

Deudas de la honra. El drama que con este título se representó el sábado en el teatro de Lope de Vega, obtuvo un éxito satisfactorio. Su autor, el Sr. Nuñez de Arce, fué llamado a la escena a la conclusión de cada acto por la numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades del teatro. La obra está magistralmente escrita y concebida hasta su desenlace con un talento poco común. La ejecución fué excelente. Tanto la señora Lamadrid, como los Sres. Arjona, Ossorio y Ortiz, arrancaron justos y merecidos aplausos en el desempeño de sus respectivos papeles.

No tenía noticia. Desde el 1.º al 7 del actual circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 11,034 viajeros; que la línea espotal de Madrid á Zaragoza 7,926, y por la red de Alcazar á Ciudad-Real y Córdoba 2,270. Los productos de la primera línea fueron 1.044,843 reales 14 céntimos; los de la segunda 169,694 rs. 21 céntimos, y los de la tercera 89,272 rs. 13 céntimos.

Romería. Anteayer se celebró en Madrid la popular fiesta de San Anton con la concurrencia de todos los años y los panciellos de costumbre. A pesar de lo desaplicable del día, la afluencia de gente en la calle de Hortaera era inmensa á las cuatro de la tarde.

Hubo sus correspondientes alarmas, debidas á algunos chuscos que se divertían de vez en cuando haciendo escaricar las cabalgaduras que montaban.

Esto no nos sorprendió.

Segun Figaro, si hay animales que valen tanto como los hombres, en cambio hay hombres que deberían darse la enhorabuena si no fueran mas que animales.

Pobres madres! Un escritor que presume de bien enterado de las pérdidas del ejército federal, las calcula en 349,500 hombres, muertos en campaña y hospitales, ó inhabilitados por infortunios de la guerra. No toma en consideración el desastre de Fredericksburg.

Conato de suicidio. El viernes parece que un joven estudiante de unos 17 años, sin que se sepa por qué, arrojó á una laguna de las inmediaciones de Carabanchel, de donde fué estraído con vida suficiente para declarar que vivía en Madrid con un tío suyo. No se sabe la causa que pudo impelerle á tal atentado.

Regreso. La señora Santoni ha regresado á España después de haber recorrido varios teatros importantes de Portugal. Esta distinguida artista y la compañía que dirige, se encuentra ahora en Vigo, donde ha dado dos funciones arrancando grandes aplausos. Desde Vigo debía pasar á Pontevedra.

Recepción. Ayer tarde ha tenido lugar en la academia de la Historia la solemne recepción del presbítero don José Oliver y Hurtado. La concurrencia era bastante numerosa: presidía el acto el director de dicha corporación D. Antonio Benavides, y han presentado al nuevo académico los Sres. Rosell y Cánovas del Castillo. El discurso leído por el Sr. Oliver, al que ha contestado D. Carlos Ramon Font, ha versado sobre los diversos *periplos ibéricos* que nos ofrecen las obras de la antigüedad ó sean las distintas navegaciones practicadas á lo largo de nuestras costas por sus primeros navegantes.

Estado sanitario. En el último setenario han continuado las afecciones catarrales de todas clases, las afecciones gástricas y reumáticas, los dolores artríticos y nerviosos y las flegmasías, así de las membranas serosas y mucosas, como de los órganos parenquimatosos. Se han visto tambien algunas erisipelas, pleuresías, pleuro-neumonías y apoplejías.

Entre las dolencias crónicas, ocupan el lugar preferente, con especialidad en el Hospital general, las tisis, los dolores reumáticos y los catarros pulmonales de aquella

indole, las hemiplejías, las pleuro-neumonías, los infartos viscerales y las lesiones orgánicas del corazón y de la médula espinal, siendo bastante respetable la mortandad de esta clase de dolencias, mientras que la de las agudas disminuyó algun tanto, si se tiene en cuenta la gravedad y carácter de los invadidos.

Campos Eliseos. Vuelve á agitarse el proyecto de hacer en Madrid unos Campos Eliseos al extremo izquierdo de la Castellana, y en un espacio de 1,300,000 pies de terreno.

Para ello se intenta constituir una sociedad de cuentas en participación, que se ha de componer de imposiciones de 2,000, 1,000 y 500 rs., que se depositarán en el Banco de economías.

Celebraríamos que este proyecto se realizase, como lo deseamos cuando el señor Casadesu se lo propuso y tuvo que renunciar á ello despues de muchos estudios, diligencias y desembolsos.

Madrid necesita, en efecto, de un sitio de recreo como el que se trata de proporcionarle.

¡Qué ganga! Se halla vacante por renuncia del que la servía, la plaza de secretario del ayuntamiento de Navarredonda, dotada con el sueldo anual de 1,000 reales, pagados de los fondos municipales.

Desgracia. Anteayer á las ocho, una joven que habitaba en una estrecha bohardilla de la calle del Rubio, en compañía de otra joven, que se hallaba ausente en aquellos momentos, se prendió fuego á la ropa sin que se sepa cómo, y se abrasó completamente. Cuando se oyeron sus lamentos y acudieron algunos vecinos, era ya tarde. La desgraciada al salir de su habitación, perdió el tino y pasó por delante de la escalera para ir á caer en un rincón, donde espiró. Los guardias de la inspección inmediata contribuyeron á extinguir los restos del fuego que quedaban en la habitación.

R. I. P. Ayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales de nuestro querido amigo el Sr. don Eugenio Martinez Cuende, redactor del periódico *Las Novedades*, y escritor fácil y correcto. Una lucida comitiva acompañaba al cadáver que fué depositado en el cementerio de la Sacramental de San Justo. Seale la tierra leve.

Teatro de Novedades. El drama que con el título *Cristóbal Colon* acaba de representarse en este teatro, ha obtenido un éxito lisonjero. Su autor el Sr. Rada y Delgado, fué llamado dos veces á la escena.

La piececita *El olmo y la vid*, original del Sr. Garcia de Luna, y no del Sr. Tomeo y Benéfico, como equivocadamente ha dicho *Las Novedades*, es un bellísimo cuadro de familia. La niña Franco arranca grandes aplausos en la ejecución de su interesante papel.

El naranjo en la Australia. Los ingleses son infatigables en la tarea de disminuir los numerosos tributos de importación que su país paga á otros extranjeros. Los resultados que no pueden conseguir en el miserable suelo de sus islas, los buscan en las inmensas colonias que poseen en las cinco partes del mundo. Entre ellas, la Australia es la que mas esperanzas ofrece de suministrar á la metrópoli, en un porvenir no muy remoto, productos de todo género.

Entre las diversas aclimataciones que allí se han ensayado, todas con el mejor éxito, se ha conseguido últimamente la del naranjo. Esta es para nosotros una poca agradable noticia: porque una buena parte de las naranjas que se consumen en Inglaterra, son de nuestras provincias meridionales; y de estenderse las plantaciones en la Australia, resultará que, dentro de algun tiempo, pierdan nuestras naranjas los mercados que hoy tienen en el Reino Unido. Hay ya explotaciones en producto,

suficientes para sostener una exportación anual, que no baja de 25 millones de francos, por término medio.

Estadística curiosa. El capitán Shaw acaba de presentar á la comisión de Seguros de Londres su informe anual sobre el número y causas de los incendios que han estallado en la capital. Resulta de este informe que han ocurrido durante el año último 1,303 incendios. El capitán termina su relacion comparando esta cifra con los que ha habido en algunas populosas ciudades de Europa y los Estados Unidos, y demostrando que se repiten con mas frecuencia en Londres que en ninguna otra parte. En Filadelfia han estallado 363 incendios; en Nueva-York, 370; en Berlin, 260; en Dublin, 120; en Paris, 214; en Manchester, 206, y en Edimburgo, 101.

Caida peligrosa. En la tarde del miércoles último, y por inadvertencia, cayó en uno de los pozos más profundos de la casa que fué Real Alcázar, propia hoy del señor marqués de Villamediana, un infeliz jornalero. En el momento fué estraído, y se le prodigaron todos los auxilios que exijia su estado, que parece no era, por fortuna, de gravedad.

Catástrofe. En la tarde del jueves tuvo lugar una horrible desgracia en el desmonte que se hace en la falda del castillo de los Moros, en Cartagena, para dar paso á la vía férrea. Cuatro infelices trabajadores que se hallaban descombrando en dicho sitio, fueron víctimas de un hundimiento del terreno que dejó sepultados á todos ellos, pereciendo en el acto tres, y siendo conducido el cuarto al hospital de Caridad, donde se encuentra de bastante gravedad.

TRIBUNALES.

CAUSA DE LA CALLE DE LA JUSTA.

El señor fiscal de S. M. continuó anteayer su discurso de acusación en la causa de la calle de la Justa, habiendo empezado á las doce y media y terminado cerca de las tres y cuarto, con sola la interrupción de unos veinte minutos. Tampoco ha asistido el Sr. Aparici y Guijarro. La concurrencia ha sido algo mas numerosa que en los dias anteriores. El Sr. Gil y Ossorio empieza haciéndose cargo de las contestaciones que D. Gerónimo Gener dió al interrogatorio de que fué objeto por parte del señor juez instructor de esta causa, hallando en estas contestaciones pruebas de la precaución del procesado, tanto al decir que creia haber sido preso por cuestiones políticas, como al asegurar terminantemente que no conocia á Montero ni Granados, como al estenderse en detalles sobre la confutación de su esposa al darle la noticia de la muerte. El señor fiscal deduce que el procesado llevaba la intención de desorientar al juez haciéndole sospechar que pudiera haber en Madrid alguna persona que por consecuencia de los devaneos de doña Carlota hubiera tenido interés en vengarse de ella.

Además de los cargos que hace resultar de las contestaciones, deduce otros de lo que caló, porque en su opinion Gener debía haber lanzado un grito de indignación, porque en el borde del sepulcro se acallan todos los rencores, y haberse ofrecido á contribuir al esclarecimiento de la verdad, interesado por lo menos en que no recayese sobre sus pobres niñas la mancha de hijas de un parricida; pero no lo hizo, añade, porque tenía que sus propias gestiones contribuyeran á descubrirle y condenarle; y se ha limitado á decir, *asoy innocent*, y mientras no probeis que soy culpable, tengo derecho á proclamarme inocente.

En seguida pasa á examinar la sentencia de la Sala segunda considerando lo por considerando. Desde este punto el señor fiscal que penetra en un terreno completamente nuevo en este proceso empieza á dar á su discurso proporciones notables por la profundidad de sus reflexiones filosóficas y jurídicas, por la vasta erudición que muestra citando en apoyo de sus principios las doctrinas de gran parte de los mas eminentes juristas europeos, entre otros Bentham, Beggaria, Filangieri, Rose y D'Aguesseau, y las opiniones sobre la fuerza de la evidencia de filósofos como Descartes y Kant. Con sentimiento nos vemos obli-

zados á omitir por falta de espacio las estensas consideraciones con que ha llenado esta parte de su discurso, para referir algunas de las deducciones jurídicas que se desprenden de los considerandos de la sentencia, y para sentar algunas teorías sobre la significación de las pruebas morales, el valor de los indicios y la importancia de las reglas de la crítica racional.

En estos puntos la actuación del Sr. Gil y Ossorio constituye un documento digno de estudio. Entre sus razonamientos principales se encuentra la estrañeza de que la Sala segunda haya aceptado unos hechos como prueba de convencimiento racional para condenar á Granados, como por ejemplo la célebre carta de 18 de julio, y no los haya aceptado como suficientes contra Gener. Estraña que no se hayan tenido presentes las amenazas de muerte á doña Carlota por parte de Gener, tanto cuando vivieron en la calle de Jacometrezo, como cuando el cólera diezmará á Almería. Encuentra que de la teoría de la Sala segunda sobre las pruebas morales, podrían resultar deducciones absurdas y peligrosas y en su opinion hasta las pruebas mal llamadas materiales ó indirectas tienen mucho de morales, en las cuales entra por gran parte para su apreciación el criterio racional. Sienta que existe, contra lo consignado en la sentencia, relación y cohesión entre las amenazas de Gener á su esposa y la comisión del crimen.

Aduce y comenta la teoría del criterio y de las pruebas admisibles entre los jueces de hecho, en los jurados y especialmente en Inglaterra, y demuestra en fin, con relación á los hechos que aparecen de los autos y en tesis general, que el indicio procede, no sólo de los hechos constitutivos, sino de la relación entre estos hechos y los crímenes á que se refieren los indicios.

Se hace cargo despues y reñta los argumentos de que podía apovechar la muerte de doña Carlota mas que á D. Gerónimo Gener á alguna mujer que con él se hallase en relaciones; y en fin, con varios ejemplos de procesos célebres se hace cargo de la opinion que puede aducirse sobre la falibilidad posible de los tribunales, para demostrar que no puede ser razon bastante para absolver á Gener, la circunstancia de haber misterios en este proceso ni la posibilidad de hacer descubrimientos posteriores. Hoy continuará su acusación el señor fiscal.

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA 20. San Sebastián y San Fabian, mártires.

Se gana indulgencia plenaria de Cuarenta Horas, en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde se celebrará á su glorioso titular, con misa mayor y pangeñico que hará el doctor D. Mariano Payol Anglada, y por la tarde Completis y procesion de reserva.

La Venerable Congregación de presbíteros seculares, naturales de Madrid, celebra en la iglesia del Hospital, Torrecilla del Leal, la fiesta del glorioso mártir San Sebastián, con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará don Pablo Morso.

Continúan celebrándose por mañana y tarde los ejercicios espirituales dirigidos por el Excmo. Señor Arzobispo Claret, en la iglesia de Monserrat.

Siguen celebrándose por la noche los obsequios al Niño Jesús en San Ignacio, predicando hoy D. Pedro García.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la de la Consolación en Santo Tomás.

Por lo no firmado, Juan Antonio García.

EDITOR RESPONSABLE, D. PEDRO GARCIA.

MADRID: 1862.—Imprenta de El Eco del Pais, á cargo de Diego Valero,

Travesía de la Ballesta, núm. 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se reciben exclusivamente en la Administracion, Travesía de la Ballesta, núm. 7, cuarto bajo, al precio de medio real línea.

¡IMPORTANTÍSIMO!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convenir de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitución débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas pildoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis, son de una importancia vital para la salud. Las pildoras Holloway obran especialmente y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las pildoras Holloway. Son la medicina más segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, al como tambien para los niños.

Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos. Enfermedades del hígado. Irregularidades de la menstruación. Asma. Enfermedades venéreas. Lumbago ó mal de riñones. Catarras de toda especie. Erisipelas. Manchas en el cutis. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Hidropesía. Obstrucciones. Dolores de cabeza. Ictericia. Síntomas secundarios. Disenteria. Indigestiones. Tisis ó consunción pulmonar. Inflamaciones.

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja vá acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Londres. En Madrid, en las principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías de más importancia.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño.

DE LAS FALTAS

comprendidas en el libro III del Código penal y en leyes, decretos y reglamentos administrativos que pueden corregirse gubernativamente y de las que solo pueden penarse en juicio verbal.

OBRA ÚTIL PARA LOS GOBERNADORES, ALCALDES, TENIENTES DE ALCALDE, JUECES Y PROMOTORES FISCALES,

por

D. EMILIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Segunda edicion.

Agotada la primera en poco mas de un mes, se ha hecho esta segunda notablemente corregida y aumentada. Su precio es 16 rs., tanto en Madrid como en provincia, y se vende en las librerías de Duran, Carrera de San Gerónimo, y de Sanchez, calle de Carretas. Los pedidos de provincia deben dirigirse á D. A. Perez, calle Ancha de San Bernardo, núm. 38, cuarto principal.

OBSERVACIONES.

al proyecto de ley

DE

CLASES PASIVAS.

Por Don Juan Garcia Torres.

Diputado á Cortes é Individuo de la comision encargada de presentar dictámen sobre dicho proyecto, Vocal de la Junta de clases pasivas, etc., etc.

Un tomo en 8.º de 232 páginas, conteniendo además de las observaciones sobre el proyecto, un detenido estudio de toda la legislación del ramo.

Se vende á 8 rs. en Madrid, en las librerías de Baylli-Baylliere, plaza del Príncipe Alfonso; Moro, Puerta del Sol y Leocadio Lopez, calle del Cármen.

Se remite á provincias franco de porte, enviando veinte sellos de franqueo de cuatro cuartos á la administracion de El Eco del Pais, Travesía de la Ballesta, núm. 7, cuarto bajo.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS.

Curan en cuarenta y ocho horas con el *Tópico Quetin*, farmacéutico en París, rue du Pas de la Mule, número 15, en París.—Ventas en España, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion extranjera.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estinción de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo uso.

Fábrica, en París, 28, rue Tailbourg. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. En provincias, en las principales boticas.



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta, afonía (estinción de voz) catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradía de Pasta de George y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Tailbourg, núm. 28. En Madrid, por menor á 10 rs. caja, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los representantes de la Esposicion extranjera.

JABON FRAISALIA DE CHARDIN J.
Superior DE PARIS.
Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del Jabon: no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composición, para dar la hermosa suavidad, blancura, y un perfume exquisito. Toda la perfumería fina de CHARDIN Jeune, de París, se halla en Madrid, Esposicion extranjera, calle Mayor, 10, y Miro, calle del Arenal.